



universidad  
de león

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE “TITULADO SUPERIOR. LABORATORIO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES E INSTALACIONES RADIOACTIVAS” CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2011(B.O.E. de 5 de diciembre de 2011 y BOCyL de 30 de noviembre de 2011).

Código 1.

Aprobados 2ª. Prueba.

Reunido el Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la cobertura de una plaza en la plantilla de personal laboral fijo, de la categoría de “**Titulado Superior. Laboratorio de Técnicas Instrumentales e Instalaciones Radioactivas**”, una vez corregido el examen correspondiente a la segunda prueba, ha acordado lo siguiente:

1.- Hacer pública la calificación obtenida por el opositor que ha superado la SEGUNDA PRUEBA, y que ha sido la siguiente:

| <u>APELLIDOS Y NOMBRE</u> | <u>D.N.I.</u> | <u>2ª PRUEBA</u> |
|---------------------------|---------------|------------------|
| ARGÜELLO GARCÍA, PABLO    | 9.787.054     | 245,00.-         |

2.- Abril un plazo hasta las 14 horas del día 14 de mayo, para que el aspirante que ha superado las dos Pruebas de la Fase de Oposición presente, en el Registro General de la Universidad, o en los lugares y forma previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo común, la documentación correspondiente a los méritos que aleguen para su valoración en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo que a estos efectos disponen la 1.9 de la Convocatoria y su Anexo II.

*Base 1.9. Finalizada la Fase de Oposición, tendrá lugar la Fase de Concurso, tendrá lugar la fase de concurso, en la que participarán solamente los aspirantes que hayan superado ambos ejercicios. En esta fase se valorarán los méritos indicados en el Anexo II, referidos al último día del plazo de presentación de solicitudes.*

*La documentación correspondiente a los méritos a valorar en la fase de concurso será presentada una vez publicadas las listas de aprobados de la segunda prueba y en el plazo y lugares que se indiquen en las mismas.*

*La valoración se hará pública, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados, en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad y del Campus de Ponferrada, así como en la página Web de la Universidad, fijando un plazo para presentación de posibles reclamaciones sobre las valoraciones efectuadas.*

León, 2 de mayo de 2012.  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Santiago Izquierdo Fernández.

